



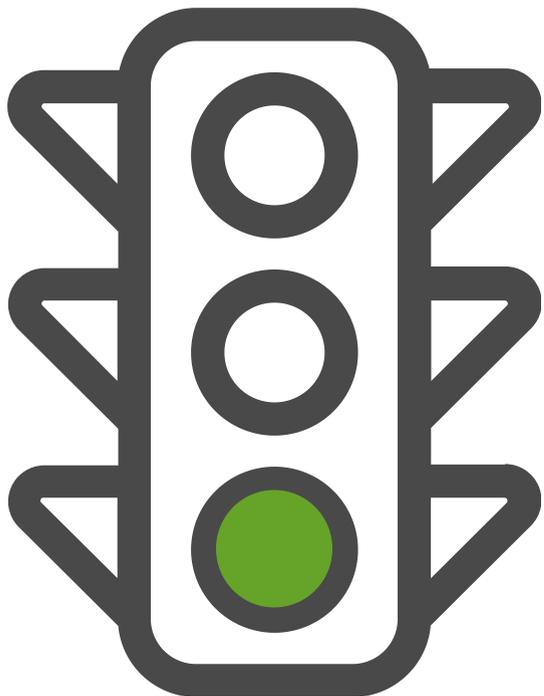
Enfermedad Febril de Bajo Riesgo

INTERROGUE Y VERIFIQUE

Clasifique como Enfermedad Febril de Bajo Riesgo si presenta alguna de las siguientes condiciones, signos o síntomas:

Fiebre y no tiene criterios para clasificarse como Enfermedad Febril de Alto Riesgo o de Riesgo Intermedio.

- Ausencia de factores de vulnerabilidad.
- Acepta adecuadamente la vía oral o con leve disminución, pero de forma intermitente y que mejora rápidamente.
- Ausencia de indicadores de gravedad, de deshidratación o de dificultad respiratoria.
- Luce en buen estado y juega tranquilo (especialmente en los momentos afebriles).
- Respuesta adecuada al estímulo social, sin alteraciones en el comportamiento.
- Signos y síntomas que evolucionan en el tiempo y la forma esperada o habitual.
- Laboratorios sin alteraciones.
- Entorno de cuidado protector con posibilidades y que comprende los signos de alarma para acudir nuevamente a consulta.



CONDUCTA

Para el manejo de la Enfermedad Febril de Bajo Riesgo, cumpla o garantice los siguientes aspectos:

Abordaje general:

Clasificación inicial mediante la aproximación general del paciente pediátrico para determinar la necesidad de reanimación: Apariencia, Esfuerzo respiratorio, Signos de mala circulación (Piel pálida, moteada, ceniza o azul).

- Verificar signos clínicos que puedan sugerir sepsis o choque séptico.
- Verificar la presencia de factores de vulnerabilidad.

De forma específica, para la enfermedad febril de bajo riesgo, garantice:

- Tratar la fiebre.
- Asegurar la hidratación por vía oral.
- Asegurar consulta de seguimiento a los 2 días en caso de que persista la fiebre.
- Enseñe los signos de alarma para acudir a urgencias inmediatamente.
- Evalúe los algoritmos de Enfermedades Transmitidas por Vectores según riesgo